MESCYT

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

"Año del Fomento de las Exportaciones"

Lic. Hildegarde Suárez de Castellanos NOTARIO - PUBLICO COLG. 394 Santo Domingo, D.N.

ACTA DE ADJUDICACION

PROCESO DE COMPRAS NO. MESCYT-CCC-CP-2018-0005 SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DEL STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN LA XXI FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO SANTO DOMINGO 2018

ACTA NO.0006/2018

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 3:00 pm, del día seis (06) del mes abril del año dos mil dieciocho (2018), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en el salón del primer (1er) nivel, para proceder con la adjudicación del proceso de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios (**MESCYT-CCC-CP-2018-0005**), para el servicio de **Construcción del Stand para la Participación del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en la XXI Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2018;** contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **Licda. Matilde Lucrecia Ovalle**, Directora General Administrativa y Financiera, Presidenta del Comité de Compras.
- **Licdo. Juan Alexi Valdez T.**, Director Administrativo.
- **Dr. Manuel Emilio Galván Luciano**, Coordinador de Asuntos Legales.
- **Dr. Rafael Enrique Fernández,** Director Planificación y Desarrollo

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones.

La **LICDA. MATILDE LUCRECIA OVALLE,** dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la **Adjudicación** del proceso de compras (**MESCYT-CCC-CP-2018-0005**), para el servicio de **Construcción del Stand para la Participación del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en la XXI Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2018**; único punto de la agenda del día.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras, la **LICDA. MATILDE LUCRECIA OVALLE**, Directora General Administrativa y Financiera, en su calidad de Presidenta del mismo, agradeció la acogida a la convocatoria, para proceder con la adjudicación del proceso descrito anteriormente, y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), el Departamento de Compras y Contrataciones envía invitaciones a participar en el proceso de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios, para el servicio de **Construcción del Stand para la Participación del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en la XXI Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2018,** a los siguientes oferentes: **1.- SERVICIOS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES SERECON, SRL; 2.- DEBORAH MARIA CANDELARIO MENDEZ; 3.- ACRUX CONSTRUCCIONES E INGENIERIA, SRL; 4.- CONSTRUCTORA PABLO RIVERA, SRL; 5.-ANGEL BIENVENIDO DE JESUS LOPEZ LLANO; y 6.- RONALD RAMON MARTINEZ TAMAYO.**

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), el Departamento de Compras y Contrataciones, cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes, y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que solamente depositó oferta la razón social **DOS + 2ARQUITECTOS E INGENIEROS, SRL.**

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 11:24 am, el Comité de Compras y Contrataciones conjuntamente con la Notario Público actuante **LICDA. HILDEGARDE SUAREZ DE CASTELLANOS,** procedió a la apertura del sobre A contentivo de los documentos depositados por el oferente, que le fueran requeridos en el punto 2.0 del Pliego de Condiciones General y Específico, en ocasión al llamado a participar en el proceso de compras **MESCYT-CCC-CP-2018-0005**, para el servicio de **Construcción del Stand para la Participación del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en la XXI Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2018**; que luego de verificar que la propuesta cumplía sustancialmente con los requerimientos, continuaron con la apertura del Sobre B, es decir la oferta económica.

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones General y Específico, que rige el presente proceso de compras, establece lo siguiente: **"si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución".**

CONSIDERANDO: Que luego de la apertura del sobre B, el Comité de Compras y Contrataciones observa que la propuesta cumple sustancialmente con los requerimientos exigidos en el Pliego de Condiciones Específicas, quedando así habilitada para la evaluación de la misma, por lo que, se le solicita al Departamento de Compras y Contrataciones remitir la propuesta al Comité Técnico Financiero, para que proceda con la evaluación de la misma en su aspecto financiero.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintisiete (27) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), el Departamento de Compras remite copia de la oferta a las Comisiones Evaluadoras, con el objetivo de que sea evaluada tanto en el aspecto técnico como financiero, **utilizando el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE;** quienes deberán rendir informe por escrito al Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que en fecha 28 del mes de marzo del cursante año dos mil dieciocho (2018), las comisiones evaluadoras remitieron los informes técnico y financiero al Comité de Compras y Contrataciones, a través del Departamento de Compras y Contrataciones, conteniendo sus ponderaciones y recomendaciones, respecto de la parte técnica así como del aspecto financiero.

CONSIDERANDO: Que en fecha 02 del mes de abril del cursante año dos mil dieciocho (2018), siendo las 3:00 pm, el Comité de Compras y Contrataciones, se reunió para conocer y decidir sobre las evaluaciones realizadas por las Comisiones Evaluadoras a la propuesta depositada por el oferente participante en el proceso de compra de referencia.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, facultan al Comité de Compras y Contrataciones de las Instituciones para la toma de decisiones respecto a los procesos de compras y que sean favorables tanto para los oferentes como para los intereses institucionales.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: **"**La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

CONSIDERANDO: Que el artículo 103 del Reglamento de Aplicación No.543-12, establece: "La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia".

CONSIDERANDO: Que luego del análisis anterior y examinado toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.
VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.
VISTA: La oferta depositada por el oferente participante.
VISTO: Los informes técnico y financiero.

Lic. Hildegarde Suárez de Castellanos
NOTARIO - PUBLICO
COLG. 394
Santo Domingo, D.N.

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, convenir a los intereses de la Institución, y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de compra; a la razón social **DOS + 2ARQUITECTOS E INGENIEROS, SRL,** el servicio de **Construcción del Stand para la Participación del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en la XXI Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2018;** por la suma de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 16/100 (RD$3,155,174.16); <u>Más ITBIS, RD$56,793.13;</u> Más otros impuestos RD$583,707.22,** ascendente a un total general de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 51/100 (RD$3,795,674.51).**

SEGUNDO (2): ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3:30 pm, del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Licda. Matilde Lucrecia Ovalle
Directora General Administrativa y Financiera
Presidenta del Comité de Compra

Licdo. Juan Alexi Valdez Tiburcio
Director Administrativo

Licdo. Rafael Enrique Fernández
Director Planificación y Desarrollo

Dr. Manuel Emilio Galván Luciano
Coordinador de Asuntos Legales

Yo, LICDA. HIDEGARDE SUAREZ DE CASTELLANOS, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No.**394**. **CERTIFICO Y DOY FE,** que las firmas que anteceden han sido puestas libre y voluntariamente por los señores **Licda. Matilde Lucrecia Ovalle, Dr. Rafael Enriques Fernandez, Licdo. Juan Alexi Valdez Tiburcio**, y **Dr. Manuel Emilio Galván Luciano,** quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, ser esas las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

LICDA. HIDEGARDE SUÁREZ DE CASTELLANOS
Notario Público

Lic. Hidegarde Suárez de Castellanos
NOTARIO - PUBLICO
COLG. 394
Santo Domingo, D.N.